

ANEXO D1

LISTADO PROVISIONAL SELECCIÓN / BAREMACIÓN PERSONAL FORMADOR DE ET/TE

N.º EXPEDIENTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA
 POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL: 11/2017/TE/0005

DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA

RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: AYT. ROTA CIF: P1103000D.

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA

ESCUELA TALLER () TALLER DE EMPLEO (X)

NOMBRE DEL PROYECTO ET/TE: TE ISAAC PERAL

LOCALIDAD: ROTA PROVINCIA: CÁDIZ

Ocupación ofertada: FORMADOR EN MATEMÁTICAS N.º DE IDENTIFICADOR DE OFERTA: 01-2018-20963

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS SELECCIONADAS, RESERVAS Y EXCLUIDAS

	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS BAREMACIÓN					PUNTOS ENTREVISTA			Total	Estado
		1	2	3	4	Total	Criterio 1	Criterio 2	Total		
1	PONCE NIETO, JOSEFA	0,000	0,000	3,500	3,000	6,500	1,333	21,667	23,000	29,500	SELECCIONADO
2	MACÍAS CABALLERO, CARLOS	0,000	0,397	3,500	0,000	3,897	2,667	14,667	17,334	21,231	RESERVA
3	LAYNEZ RAMÍREZ, MARÍA ISABEL	0,000	0,000	1,250	0,000	1,250	0,667	5,000	5,667	6,917	RESERVA
4	FIGAREDO RAMÍREZ, VALENTINA	0,000	3,050	2,500	1,000	6,550	0,000	-	-	-	EXCLUIDO (3)
5	VIDAL GARCÍA VALCARCEL, PALOMA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	EXCLUIDO (1)
6											
7											
8											
9											
10											

* Este listado puede sufrir modificaciones en virtud de las alegaciones presentadas.

BAREMO (Puntos)

- EXPERIENCIA PROFESIONAL
- EXPERIENCIA DOCENTE
- NIVEL DE FORMACIÓN
- ASISTENCIA A CURSOS DE FORMACIÓN O PERFECCIONAMIENTO

ENTREVISTA (Puntos)

CRITERIO 1: Grado de conocimientos acerca de la normativa nacional y Autonómica que regula el programa de ETCOTE y los Certificados de Profesionalidad
 CRITERIO 2: Competencias docentes, según la cualificación profesional de docencia de la Formación Profesional para el Empleo tal y como establece el Real Decreto 1086/2011, de 22 de julio

ESTADO Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN




ESTADO Seleccionada Reserva Excluida	CAUSAS DE EXCLUSIÓN (1) Incumplimiento del perfil profesional (2) Documentación no válida o insuficiente (3) Otros: Especificar
---	--

Las personas solicitantes disponen de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta lista provisional en el portal web de FPE, para presentar alegaciones y documentación acreditativa ante la Delegación Territorial correspondiente.

OBSERVACIONES**CAUSAS DE EXCLUSIÓN**

(3) Otros: Total desconocimiento de la normativa aplicable de ET/TE, en virtud del RESUELVE SEXTO 3.1 de la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se regula el protocolo de actuación en los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la Convocatoria aprobada por Resolución de 7 de diciembre de 2016 de esta misma Dirección General (BOJA número 236), el cual establece que "si la persona candidata obtuviera una puntuación de 0 en cualquiera de los criterios valorados en la entrevista, quedará excluida del proceso de selección".

COMISIÓN DE MIXTA:

	APELLIDOS Y NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE/A	ALMAGRO LOBATO, FRANCISCA	
VOCAL	GARCÍA MANDILLO, LUIS	
SECRETARIO/A	CARRIÓN SANTOS, MARÍA DEL ROSARIO	

En Cádiz a 19 de julio de 2018